

TEMA DEL MES / Estatuto universitario

Momentos de gran incertidumbre

Con la aprobación de la LOMLOU se llegó al compromiso de la elaboración de un Estatuto para el PDI. El mismo día se aprobaba el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), que incorporaba aspectos muy importantes tanto de la negociación colectiva como de mejoras en aspectos laborales para los empleados públicos

María José Saura
Secretaria de Universidad de CCOO de Catalunya

UNA de las características más relevantes del EBEP es la flexibilidad y la descentralización a las comunidades autónomas. La LOMLOU a su vez también recoge una mayor descentralización. Este proceso se enmarca en una gran transformación de las universidades, motivada en parte por la convergencia europea.

Uno de los aspectos más importantes que deben considerarse es si conviene o no un modelo único de universidad. Teniendo en cuenta que en los diferentes territorios hay necesidades y realidades diferentes, de momento no parece lo más aconsejable optar por un modelo único.

Por tanto, el Estatuto tiene que dotar de más flexibilidad al sistema, garantizando una carrera profesional y una estructura retributiva acorde con el entorno, como ya está ocurriendo con otros empleados públicos que ya han sido transferidos a las comunidades.

Por otra parte, debido a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y del Espacio Europeo de Investigación (EEI) se ha vuelto a abrir el gran debate del papel de la universidad y sobre todo de a quién ha de servir ésta.

En su plan estratégico, publicado el mes de marzo, la patronal CEOE vuelve a aterrizar con el tema de que la actividad académica debe orientarse para satisfacer las necesidades de las empresas. Parece ser que vive en su mundo al margen de la sociedad, pues no tiene en cuenta otras cuestiones tan relevantes como que, con el crecimiento económico de estos últimos años, nuestro país se ha convertido en un polo de atracción de miles y miles de personas provenientes de muchos lugares.

Por tanto, tendremos que plantearnos que nuestras universidades hagan un esfuerzo en formar a toda esa cantidad de profesionales necesarios en sectores como la educación, la sanidad, los servicios sociales, las infraestructuras y demás áreas que están íntimamente ligadas a este crecimiento de la población, para seguir en un modelo social del estado del bienestar.

No parece lo más aconsejable optar por un modelo único de universidad teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los territorios

Claro que en septiembre de 2007 Angel Gurría, secretario general de la OCDE, daba una conferencia en Valencia que llevaba por título “Supporting the contribution of Higher Education Institutions to Regional Development” en la que decía entre otras cosas, también, que las universidades debían adaptarse a las necesidades de las compañías y al desarrollo regional, citando ejemplos como los del Silicon Valley y Stanford y el MIT y el área de Boston. De este modo se olvidan ejemplos de modelos territoriales como el finlandés, con una dimensión más social, y hoy por hoy ejemplo en innovación, y dotado, además, con uno de los sistemas educativos de mayor calidad del planeta.

Es cierto que más que nunca debemos reivindicar el principio de Academic Freedom, afortunadamente universal, ante opiniones como estas.

Por otra parte, en momentos de recesión económica siempre se hace más difícil justificar una financiación pública en materia de Innovación e Investigación.

La sociedad tiene otras prioridades más inmediatas, por lo que resulta de vital importancia la coordinación estrecha entre la universidad y los diferentes organismos de investigación, tanto públicos como privados, así como también con las empresas, centrándose fundamentalmente en cómo se gestionan los recursos para garantizar la calidad, la equidad, la igualdad de oportunidades y demás principios de la Dimensión Social del Sistema Universitario y de Investigación.

Estos últimos años se han hecho estudios interesantes sobre los diferentes modelos de universidad en el mundo y sobre cuáles son los posibles escenarios.

Es preciso construir un mapa universitario de calidad y sostenible en el tiempo, que garantice la equidad, la igualdad de oportunidades

Uno de los primeros fue realizado por el CERI, de la OCDE, presentado en la conferencia de ministros de junio del 2006, en el que se definen cuatro escenarios en dos ejes: uno, la orientación nacional vs internacional, y el otro, la orientación desde la administración vs el mercado. Este estudio ya ofrecía una información interesante de las pautas que están siguiendo las universidades en diferentes entornos.

Recientemente la Comisión Europea ha presentado un estudio titulado Engaging Philanthropy for University research, que recoge cuatro modelos de universidad. Esta vez los ejes son, uno la procedencia de la financiación (Tasas estudiantes, Corporaciones, Fundaciones...) y el otro, los actores que lideran la Universidad (Staff Académico, staff Gerencial...).

En este estudio los dos puntos clave son quién financia y quién decide cómo se gestionan estos recursos. Si queremos que la universidad siga siendo un bien social deberemos poner más énfasis en quién decide que en quién financia.

La universidad, además de ser el centro neurálgico de nuestro sistema socioeconómico, tiene que estar al servicio de la ciudadanía, lo que conlleva también estar al servicio de la formación de las personas con espíritu crítico, garantizando un mayor acceso de los estudiantes pertenecientes a grupos socialmente desfavorecidos, con el fin de garantizar, entre otras cosas, la cohesión social.

Todos y cada uno de estos aspectos se deberán tener en cuenta a la hora de desarrollar el EEES y EEI en todos y cada uno de los territorios, construyendo un mapa universitario de calidad y sostenible en el tiempo, que garantice la equidad, la igualdad de oportunidades y

que, en definitiva, sea el motor del progreso hacia una sociedad más justa, más solidaria y más cohesionada.